

ECONOMÍA / POLÍTICA

Sánchez busca derogar la reforma laboral con un acuerdo con CEOE

CRISIS EN EL GOBIERNO/ El Ejecutivo afirma que “está comprometido a derogar la reforma laboral del PP”, como establece el acuerdo entre el PSOE y Podemos, y que “busca un acuerdo justo y equilibrado con todas las partes”.

M. Valverde. Madrid

El Gobierno mantiene su compromiso electoral de derogar la reforma laboral que aprobó el Ejecutivo del Partido Popular en 2012. Tal como se recoge en el acuerdo de legislación suscrito por el PSOE y Unidas Podemos. Sin embargo, también se compromete a “buscar un acuerdo con todas las partes justo y equilibrado”. Porque “esta voluntad es la mejor garantía de obtener una reforma duradera”, de acuerdo con los compromisos que España ha adquirido con la Comisión Europea.

Por lo tanto, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, acordó ayer con la vicepresidenta Segunda y cabeza de Unidas Podemos en el Ejecutivo, Yolanda Díaz, una derogación parcial de parte de la legislación laboral que promulgó el PP, pero con la intención de incluir en el acuerdo a los empresarios, y según las líneas pactadas con la Comisión Europea.

Este es el resultado de la declaración que hizo pública ayer el Gobierno, tras la reunión que mantuvo Sánchez con la vicepresidenta Económica, Nadia Calviño, de Trabajo, Yolanda Díaz; las ministras de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero; de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegria, y el titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá.

Con ello, Sánchez trata de recomponer la situación den-

tro del Gobierno y unificar criterios sobre la negociación del cambio del mercado de trabajo con la patronal y los sindicatos. Todo ello, tras un nuevo enfrentamiento entre Calviño y Díaz por la dimensión y los contenidos de la reforma laboral.

Calviño rechaza una derogación total de la reforma laboral que llevó a cabo el Gobierno del PP. Y, sobre todo, la introducción de cambios radicales que provoquen una regresión en la legislación laboral y enfade a la Comisión Europea hasta el punto de que pueda paralizar el envío de otros 12.000 millones de euros en la próxima primavera. Todo el mundo empresarial se ha puesto detrás de Calviño.

Por su parte, Yolanda Díaz defiende la derogación de la legislación que promulgó el Gobierno del PP, y en ello cuenta con el apoyo de los sindicatos.

En este contexto, según las fuentes conocedoras del proceso consultadas por EXPANSIÓN, el propio Ejecutivo ha negociado el comunicado internamente durante los últimos días, porque lo difundió con apenas media hora de reunión.

Actitud constructiva

En el texto, el Ejecutivo hizo constar que la reunión “se ha producido en un clima positivo y una actitud constructiva”, después del enfrentamiento de los últimos días entre Calviño y Díaz. A continuación, el comunicado dice que “el Go-



Las vicepresidentas de Trabajo, Yolanda Díaz, y de Economía, Nadia Calviño, ayer, en el Senado.

bierno está comprometido con la derogación de la reforma laboral de 2012 en los términos que establece el acuerdo de coalición [entre el PSOE y Unidas Podemos] y el Plan de Recuperación enviado a la Comisión Europea”.

Los puntos del acuerdo electoral son los siguientes: reducir el empleo temporal y la precariedad laboral. Además, pretende dar más poder a los sindicatos para equilibrar la negociación colectiva y reformar la subcontratación entre empresas.

Trabajo ya ha hecho sus propuestas a los sindicatos y a los empresarios sobre estos puntos, pero sin el consenso de CEOE y Cypyme. Entre otras cosas, porque el Ministerio pretende restringir al máximo la utilización del contrato temporal y suprimir la fórmula de obra y servicio, muy utilizada por las empresas. En este sentido, el número de trabajadores temporales de una empresa no podrá superar al 15% de la plantilla. Y, en su caso, una compañía tendrá hasta marzo del próximo

año para ajustar sus plantilla con trabajadores indefinidos.

Además, en la subcontratación, que el PP no cambió en su reforma laboral, el Gobierno quiere aumentar la protección de los trabajadores y ampliar la responsabilidad de la empresa principal sobre las condiciones laborales de todos los empleados. Los trabajadores de la empresa subcontratada tendrán las mismas condiciones que los de la compañía más grande, salvo que sus condiciones laborales sean iguales o mejores.

En la negociación colectiva, Trabajo ha propuesto tres cambios: restaurar la prioridad del convenio sectorial sobre el de empresa. Al menos, en el salario, la jornada y las vacaciones, entre otras cuestiones. Además, Trabajo quiere que el convenio siga vigente, aunque su duración haya vencido, mientras no sea sustituido por uno nuevo que sea fruto del acuerdo entre la empresa y los trabajadores. Esto se conoce como *ultraactividad* del convenio. La reforma laboral del PP daba la posibi-

El Gobierno plantea subir cinco puntos las cotizaciones hasta 2032

M. Valverde. Madrid

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Israel Arroyo, planteó ayer a la patronal y a los sindicatos subir las cotizaciones sociales medio punto anual en los próximos diez años. En realidad, sería a partir de 2023, según las fuentes de la negociación consultadas por EXPANSIÓN. Es decir, cinco puntos más hasta 2032. Por lo tanto, el tipo de cotización pasaría desde el 28,30% de la base de cotización en la

nómina al 33,30% en 2032. En estos momentos, la empresa aporta un 23,60% de la base de cotización, mientras que el trabajador pone un 4,70%.

En todo caso, a partir de 2032 el Gobierno propone hacer una revisión periódica por si hiciesen falta nuevas subidas de cotizaciones sociales. El Ejecutivo requirió así un esfuerzo adicional a los empresarios y a los trabajadores para contribuir a la financiación de la Seguridad Social,

a través del Fondo de Reserva de las pensiones.

El Gobierno quiere preparar así a la Seguridad Social para la jubilación de las cohortes de trabajadores que nacieron en la explosión de la natalidad, y que tuvo lugar entre 1955 y 1975 del siglo pasado. Hasta que llegó a España la primera crisis del petróleo. En esos veinte años, hubo ejercicios en los que se registraron más de 600.000 nacimientos, frente a los 350.000

de ahora, de promedio. Por lo tanto, serán las entradas de jubilados más numerosas de la historia de la Seguridad Social.

El caso es que esta subida de las cotizaciones sociales forma parte del llamado Mecanismo de Equidad Intergeneracional, que prepara el Gobierno para sustituir al Factor de Sostenibilidad. En definitiva, se trata de dotar al sistema de pensiones de un modelo que le ayude a conte-

ner, o ralentizar, el crecimiento del gasto ante la jubilación masiva de pensionistas hasta los años cincuenta.

Hay que tener en cuenta que el Gobierno quiere introducir esta medida en el primer proyecto de ley de reforma de las pensiones, que ya está en el Congreso de los Diputados. Se trata de que toda la norma entre en vigor el 1 de enero, a pesar del desplazamiento en el tiempo de algunas de las propuestas.

En estos momentos, la llamada *hucha* de las pensiones tiene sólo 2.000 millones de euros, y el Gobierno no se atreve a cerrarla, porque es un argumento político demoleedor en manos de la oposición del PP. Ser el partido que cerró el Fondo de Reserva. Máxime, cuando fue precisamente el PP el que instauró el fondo en 2000. En 2011, en mitad de la crisis financiera y la depresión, llegó a tener 66.815 millones de euros.